



Ayuntamiento
de Pinseque

Plaza de España nº 1
50298 - Pinseque (ZARAGOZA)
Telf.: 976 61 70 01
Fax: 976 65 16 91
E-mail: info@pinseque.es

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO EL DIA 3 DE JUNIO DE 2026**

(Nº 05/2026)

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

SR.D. JOSÉ IGNACIO ANDRÉS GINTO (PSOE)

CONCEJALES/AS SRES. D./DÑA.

MARIANO ORDUÑA HUETE (PSOE)

MARÍA OLA ÁLVAREZ GINTO (PSOE)

PABLO SANGRÓS GAY (PSOE)

ÁNGEL CALVO MAULEÓN (PP)

MARÍA DEL PILAR BENEDÍ ESCUER (PP)

ELENA BADÍA MARTÍNEZ (PP)

LAURA FERNÁNDEZ GARCÍA (VOX)

No asisten:

M^a INMACULADA ESCALERA CUARTERO (PSOE), que excusa su asistencia

ADRIÁN PÉREZ PANDO (PP), que excusa su asistencia

SECRETARIA

SRA. DÑA. LOURDES PALACIOS MOSTACERO

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0005 Fecha: 22/07/2026

En Pinseque (Zaragoza), a tres de junio de dos mil veintiséis, siendo las trece horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Ignacio Andrés Ginto, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en 1ª convocatoria, los miembros de la Corporación Municipal arriba expresados, que son ocho miembros de hecho de los once de derecho integrantes de la misma, con el fin de celebrar sesión extraordinaria urgente del Ayuntamiento Pleno, asistidos de la Sra. Secretaria de la Corporación, D^a Lourdes Palacios Mostacero, que da fe del acto.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y Orden del Día en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y demás lugares de costumbre.

Abierta la sesión, una vez comprobada por la Sra. Secretaria la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del Día que seguidamente se transcribe, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdos adoptados se expresan y constatan a continuación.





Ayuntamiento
de Pinseque

Plaza de España nº 1
50298 - Pinseque (ZARAGOZA)
Telf.: 976 61 70 01
Fax: 976 65 16 91
E-mail: info@pinseque.es

ORDEN DEL DÍA

I.- PARTE RESOLUTIVA

1. Ratificación del carácter extraordinario y urgente de la sesión.
2. Toma de posesión de Concejal del Ayuntamiento.

1. RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE LA SESIÓN.

Dada cuenta del carácter extraordinario y urgente de la sesión, el Pleno Municipal, por unanimidad de los ocho miembros de hecho, que representa la mayoría absoluta de los once miembros de derecho de la Corporación, adopta el siguiente ACUERDO:

ACUERDA:

Primero. Ratifica el carácter extraordinario y urgente de la sesión.

2. TOMA DE POSESIÓN DE CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO.

Considerando el Acuerdo del Pleno municipal de fecha 26 de mayo de 2026, de toma de conocimiento de la renuncia de la Concejal Sra. D^a Ana Isabel Mayoral Solís.

Considerado que por parte de la Junta Electoral Central se ha remitido la Credencial de Concejal, a favor de D^a María Olga Sanz Arjol.

Considerando que la Concejal electa ha tenido que cumplir previamente con las obligaciones establecidas en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en concreto con la obligación de declarar sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, junto con una declaración de sus bienes patrimoniales.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre y 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el Pleno municipal con ocho miembros de hecho de los once de derecho de la Corporación, adopta el siguiente

ACUERDO

Examinada la credencial remitida por la Junta Electoral Central a favor de D^a MARÍA OLGA SANZ ARJOL, por estar incluida en la lista de candidatos presentada por el PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL a las elecciones locales de 28 de mayo de 2023, en sustitución, por renuncia de D^a Ana Isabel Mayoral Solís.

Por el Sr. Alcalde se procede a llamar a D^a María Olga Sanz Arjol, que jura/promete ante la Constitución con la siguiente fórmula:

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0005 Fecha: 22/07/2026

Cód. Validación: 4XEJ3TGF4XQOHGDXJ4P2XEKHG
Verificación: https://pinseque.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4





Ayuntamiento
de Pinseque

Plaza de España nº 1
50298 - Pinseque (ZARAGOZA)
Telf.: 976 61 70 01
Fax: 976 65 16 91
E-mail: info@pinseque.es

«Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejál del Ayuntamiento de Pinseque con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.»

Por todo ello, la Corporación Municipal acuerda dar posesión de su cargo, como nueva Concejál a D^a María Olga Sanz Arjol.

A continuación, la Concejál D^a María Olga Sanz Arjol toma la palabra:

«Vecinos y vecinas de Pinseque, quiero agradecer la confianza deposita en mí para comenzar esta nueva etapa como concejál.

Asumo esta responsabilidad con mucha ilusión, compromiso y ganas de trabajar por nuestro pueblo.

Espero estar a la altura y aportar siempre lo mejor de mí para Pinseque y sus vecinos.

Gracias también a todas las personas que han confiado en mí para llegar hasta aquí.

Muchas gracias a todos.»

Finalmente, el Sr. Alcalde toma la palabra:

«Bienvenida compañera Olga. Somos conscientes de que vas a hacer un trabajo encomiable este último año de mandato; al frente de concejálías claves para el bienestar de los vecinos.

Pensaba, que una de las espinitas que me iba a llevar en el corazón era no haberte tenido como concejala; y mira, al final vamos a compartir equipo de gobierno.

Eres una mujer increíble, trabajadora, capaz y determinante para el proyecto socialista en Pinseque.

No tienes más que ver, todos los compañeros y compañeras que hoy nos acompañan en esta toma de posesión; que han venido por lo que eres y por cómo eres.

Me iré en un año, sabiendo que al frente de este proyecto que tanto nos ha costado construir, os quedáis personas buenas y buenas personas.

La política municipal necesita gente como tú. El mundo necesita gente como tú.

Agradecer el trabajo y compromiso de tu antecesora en el cargo, de Ana. Hoy aquí, le mandamos un fraterno abrazo.

Olga Sanz, compañera, amiga, Pinseque va a tener la suerte de tenerte como servidora pública.

Los ayuntamientos los hacemos las personas. Tú, con tu calidad humana y profesional, con tus ganas de trabajar y tu disposición 24-7, vas a desempeñar una tarea importantísima.

Poder serle útil a tu pueblo es una suerte y un regalo. Adelante compañera.»

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia dio por finalizada la sesión, levantándose la misma a las trece horas y cinco minutos del día tres de junio de dos mil veintiséis, de la que se extiende el borrador de la presente ACTA, de todo lo cual, como

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0005 Fecha: 22/07/2026

Cód. Validación: 4XEJ3TGF4XQOHGDJ4P2XEKHG
Verificación: <https://pinseque.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4





Ayuntamiento
de Pinseque

Secretaria, DOY FE.

VºBº
EL ALCALDE
Fdo.: José Ignacio Andrés Ginto.

Plaza de España nº 1
50298 - Pinseque (ZARAGOZA)
Telf.: 976 61 70 01
Fax: 976 65 16 91
E-mail: info@pinseque.es

LA SECRETARIA

Fdo.: Lourdes Palacios Mostacero

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0005 Fecha: 22/07/2026

Cód. Validación: 4XEJ3TGF4XQOHGDXJ4P2XEKHG
Verificación: <https://pinseque.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4

